

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE URBAREPUBLIC C.LTDA.

En la Provincia del Guayas cantón Guayaquil, a los 14 días del mes de Septiembre del año 2016, a las 15h15 en las oficinas ubicadas en la Urbanización la Saiba Mz Q Solar 9 Edificio de la Unidad Educativa Internacional School se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general de socios de URBAREPUBLIC C.LTDA.:

Mercedes Concepción Sanchez Vascones, propietario de 100 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 25% del total de la participaciones de la compañía.

Fasana Sanchez Vascones, propietaria de 200 Participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 50% del total de las Participaciones de la compañía.

Francés Sanchez Vascones, propietario de 100 participaciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 25% del total de la participaciones de la compañía.

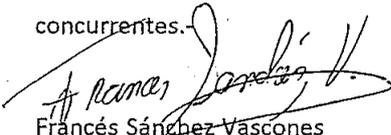
En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 400 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Gerente de la compañía y Accionista Señora Francés Sanchez Vascones que es nombrado por unanimidad y como secretario la señorita Fasana Sanchez Vascones, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

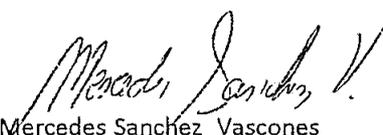
PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.

La Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA URBAREPUBLIC C.LTDA.**

TOMA LA PALABRA la Socia **FRANCES SANCHEZ VASCONES**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2015, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Francés Sánchez Vascones
Socia


Mercedes Sanchez Vascones
Socia


Fasana Sanchez Vascones
Secretaria Ad -Hoc